



En Santiago a 06 de marzo de 2019, en mi calidad de Secretario Nacional deo constancia de haber recibido a mi entera conformidad el informe del Departamento de Tesorería sobre la situación de colegiatura de los candidatos a Consejeros Nacionales, patrocinantes y apoderados, de acuerdo a lo establecido en el Art.9 del Reglamento de Elecciones vigente.

Analizado los antecedentes presentados por el Departamento de Tesorería, certifico que los candidatos que se han presentado para participar en las próximas elecciones cumplen con los requisitos estatutarios y legales, conforme a la lista que, a continuación, se expone y que se ha confeccionado en base al orden de la recepción de antecedentes de postulación:

- 1.- Dr. Edgardo González Soya
- 2.- Dr. Cristián Villagra Soto
- 3.- Dra. María Jesús Villegas Valle
- 4.- Dr. Gonzalo Herrera Oñate
- 5.- Dr. Claudio Venegas Clavero
- 6.- Dr. Patricio Moncada Retamal
- 7.- Dra. Anita Quiroga Araya
- 8.- Dra. Alicia Laura Poblete
- 9.- Dr. Benjamín Ravinet Patiño

- *La postulación de Dr. Marcelo Núñez Vargas, cuyos antecedentes se recibieron con el N°9, ha sido rechazada debido a que no cumple con lo estipulado en el Art 7 Letra a) del Reglamento de Elecciones que indica "Estar colegiado ininterrumpidamente durante 5 años".*

Se convoca a reunión pública para el sorteo y confección del orden definitivo de la lista única de candidatos, a realizarse el día **Jueves 07 de marzo a las 20:00 hrs.,** en las dependencias de la Orden (Sala Sesiones HCN )

Publíquese la presente acta en los lugares de libre acceso a público, distribúyase y difúndase en todas las sedes regionales del país e invítese a todos los interesados a participar en el sorteo y confección de la "Lista Única de Candidatos", a realizarse en el día y hora antes indicada.

  
**DR. MAURICIO ROSENBERG DÍAZ**  
SECRETARIO NACIONAL

